*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 19-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 01 de abril de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su TERCERA REUNION – TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 01 de abril de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 02 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 02

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro felicita al joven vecino Tiziano Gravier, por su histórica participación en los Juegos Olímpicos de Invierno Milano-Cortina 2026 en Esquí Alpino donde alcanzó el mejor resultado argentino en la historia de esta Competencia, en la disciplina de esquí alpino Súper-G.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro reconoce la trayectoria deportiva de Tiziano Gravier y su compromiso con el deporte que enaltecen a la comunidad de San Isidro y constituyen un ejemplo de esfuerzo y superación para las nuevas generaciones. -

ARTICULO 3º.- Autorícese al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un Reconocimiento de estilo al Esquiador Olímpico Tiziano Gravier, como testimonio del orgullo y admiración hacia él de este Honorable Cuerpo y de toda la comunidad sanisidrense.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*c.r.g*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro